I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 19 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/0216/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/024/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Nº17 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/37/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de cerrillos debe cada día avanzar hacia el desarrollo humano de todos los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda permanente de la satisfacción de sus necesidades, rescatando y actualizando las potencialidades de los jóvenes y grupos.

Que, los actores sociales de la comuna deben construir un marco amplio e igualitario de oportunidades, generando crecientes espacios de integración. Bajo esta mirada es que construimos y elaboramos un programa donde podamos tener un desarrollo total de la participación de la comunidad en sus distintas actividades ampliando su acceso y constituyéndola como un derecho del cual el municipio sea un promotor y garante.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"EQUIPO PROGRAMA DE LA JUVENTUD CERRILLOS 2017",** que tendrá los siguientes objetivos:

- Incentivar la participación de adolescentes y jóvenes a través de su desenvolvimiento en áreas de interés juvenil transformado a la institucionalidad Municipal en un agente de inclusión de ellos y de desarrollo.
- Velar por el acceso a los distintos programas de juventud.
- Generar y desarrollar programas de desarrollo a los jóvenes.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes profesionales, entre el **02 de enero al 31 de marzo de 2017**, para cumplir las funciones que se indican, en los lugares que posteriormente se indicará, quienes percibirán las remuneraciones que en cada caso se señala:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

1. Coordinador General

Nombre completo	Elmer Roberto Rivas Álvarez.
Cedula de identidad	[redacted]
Funciones	• Planificar propuestas para jóvenes para la comunidad • Diseñar políticas y programas que fomenten la actividad juvenil en la comuna. • Supervisa evaluarlas diferentes acciones en el ámbito juvenil dando las herramientas para que tengan un mejor desenvolvimiento, y una vida más amigable hacia nuestro entorno. • Coordinar las distintas áreas de trabajo barriales juveniles. • Gestión territorial y formulación de proyectos con organizaciones juveniles en conjunto con Injuv y el desarrollo de tal. • Comunicación con los distintos colegios de la comuna de Cerrillos para el fortalecimiento de los centros de alumnos.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos – Estadio Benito Juárez.
Remuneración bruta que percibirá mensual	$1.111.112.-
Total Anual	$13.333.334.-

2) Redes, Comunicaciones

Nombre Completo	Nicolás Leandro Escobar Saldaño.
Cedula	[redacted]
Funciones	• Llevar el control de las redes sociales. • Subir información de cada actividad del programa de la juventud junto de la ilustre municipalidad de Cerrillos. • Crear Facebook del programa de juventud, de tal forma tener un control de cada actividad desarrollada y actualizada día a dia. • Fortalecer las nuevas tecnologías de comunicación en favor de la información y crear plataformas para conectar los barrios y a los jóvenes a través de Twitter, # hashtag, Youtube, Instagram, Tumblr etc. • Creación de piezas gráficas, creación de invitaciones, apoyo en actividades, registro de actividades etc. • Compartir información con los distintos colegios y agrupaciones juveniles de cada actividad a desarrollarse.
lugar de ejecución	Estadio Municipal De Cerrillos
Remuneración bruta que percibirá mensual	$ 888.889.-
Total Anual	**$10.666.6668-**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

3) Secretaria Medio Tiempo

Nombre completo	Ingrid Tatiana Fuentes Gutiérrez
Cedula de Identidad	[redacted]
Función	• Llevar todo el control administrativo del programa de juventud (informes, memos, programas, solicitud de pedido, terreno etc.) • Ejecutar y realizar todos los documentos del programa de juventud de Cerrillos. • Tener comunicación con la red OMJ organizaciones municipales juveniles. • Responsable de coordinar los talleres del programa de la juventud. • Mantener una agenda actualizada del programa de juventud de Cerrillos.
Lugar de ejecución	Estadio Benito Juárez.
Remuneración Bruta que percibirá (Mensual)	$333.334.-
Total Anual	$4.000.008

4) Técnico

Nombre	Hugo Antonio Cerda Cancino.
Cedula de identidad	[redacted]
Función	• Gestor coordinación de redes barriales y de organizaciones juveniles de Cerrillos. • Montaje, ajuste coordinación de los elementos de presentación escénica de una obra de teatro, de una feria, de un espectáculo etc. • Iluminación preparación de escenarios efectos especiales, luces efectos, traslados de equipo, implementos necesarios para una actividad en terreno etc. • Asegurarse de que cada detalle para una muestra estén bien y se pueda cumplir con un estándar de calidad optimo (armar piezas, ajustes, decorativos, supervisión del lugar a desarrollarse la actividad etc.
Lugar de Ejecución	Estadio Benito Juárez Cerrillos
Remuneración Bruta que Percibirá Mensual	$ 555.556.-
Total	$6.666.672-

4. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de $34.666.682.- (treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos).

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

030079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

7. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"; del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.